## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la cuidad de Quevedo, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil dieciocho, a las Quince horas, comparecen los accionistas de la compañía Jeanpau S.A. a la dirección ubicada en la calle principal Nº 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO.DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretario de la Junta la Lcda. Mariela Manobanda Alvarez y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día Martes, de fecha veintiséis de Junio del 2018, un recorte de dicha publicación y correo electrónico el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

Luego de las deliberaciones del caso, la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

PRIMERO.- Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2017.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2017.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las dieciséis horas, se levanta la sección a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeanpau S.A.

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. Y el señor Dover Eduardo Alvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

F/. Sixto Jorge Manobanda Cedeño - PRESIDENTE AD-HO C D E L A JUNTA;f/. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño f/LIQUDADORA ECO. KARLA WONG PALACIOA, SECRETARIA DE LA JUNTA y f/ LCDO. Dover Eduardo Alvarez Moran - ACCIONISTA; .CERTIFICO: Que la

presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía JEANPAU S.A., celebrada el 04 de Julio del 2018

Eco. Karla Wong Palacios

Secretaria de la Junta y Liquidadora

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la cuidad de Quevedo, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil dieciocho, a las quince horas, comparecen los accionistas de la Compañía Jeanpau S.A. a la dirección ubicada en la calle principal Nº 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO. DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretario de la Junta es el Liquidador Eco.Karla Wong Palacios y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día martes, de fecha veintiséis de Junio del 2018, un recorte de dicha publicación y correo electrónico el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

**PRIMERO.**- Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2017.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2017.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión t suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las dieciséis horas, se levanta la seccióm a la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeannau S.A.

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. y el señor Dover Eduardo Alvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Eco. Karla Wong Palacios

ta Secretaria de la Junta y Liquidadora

## Accionista

Manobanda Alvarez Cía. Ltda.

Accionista

Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Gerente General

## LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	752	1,00	752	94
Lcdo. Dover Alvarez Moran	Ordinarias y Nominativas	48	1,00	48	6
Totales		800		800	100

Lo certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.

ECO.KARLA WONG PALACIOS

Secretaria de la Junta Y Liquidadora